



Sector Aéreo

NO NOS RESIGNAMOS

El pasado 25 de julio se cerró sin acuerdo la negociación sobre la Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo entre la Empresa y el Comité Intercentros que afectaba a 45 trabajadores de la A.Z.I., NEO y N.Z.I para su traslado al aeropuerto de Barajas.

Dado que el Comité Intercentros no ha considerado oportuno recurrir dicha decisión de la Dirección de Iberia, la U.S.O., tal y como se comprometió con los trabajadores afectados, ha procedido a impugnar ante el Juzgado de lo Social la medida, algo que al parecer afrontamos en solitario, solicitando la nulidad de la medida y la reincorporación a sus puestos de trabajo a los compañeros que hayan podido ser trasladados.

Resulta evidente que tanto la inexistencia de las causas alegadas por la Empresa, como los criterios de selección y la ausencia del más mínimo espíritu negociador- la lista de los trabajadores afectados se entregó en paralelo al momento de iniciarse el proceso de negociación- ponen de manifiesto que la Dirección de Iberia sigue empeñada en profundizar en lo que la Empresa llama "CAMBIO DE CULTURA CORPORATIVA" y que nosotros llamamos "LIMPIEZA ÉTNICA DE LA VIEJA IBERIA", unido a otras medidas como contrataciones fuera de convenio, becarios que en vez de hacer prácticas lo que hacen es trabajar como el resto de empleados, etc. etc. etc.

En este contexto no queda otra opción que oponerse a unas medidas injustas y lesivas para unos trabajadores, ya de por sí bastante afectados por los sacrificios asumidos tanto en la Mediación como en el Convenio Colectivo para intentar enderezar a una Compañía cuyos gestores, con su manifiesta incapacidad, la pusieron al borde del abismo.

ELECCIONES EN EL NEO

Sorpresivamente y sin molestarse en consultarlo con el resto de Sindicatos, CC.OO presentó un preaviso para la ampliación del Comité de Centro de Madrid Ciudad –NEO- (pasar de 17 miembros actuales a 21).

Frente a tal preaviso, el resto de Sindicatos, decidieron posponer, en uso de la legalidad vigente, tres meses tales elecciones.

Ello ha dado motivo a un pintoresco comunicado de CC.OO, que pasamos a responder:

- 1.-La convocatoria de elecciones en Iberia, se hace, habitualmente, de forma unitaria.
- 2.-En 2015, tocan elecciones sindicales en todos los centros de la Empresa.
- 3.-Esta ampliación, por tanto, tiene valor de unos meses, hasta las elecciones del 2015.
- 4.-El resultado de estas elecciones, no es previsible que vaya a modificar la mayoría existente en este Comité.
- 5.-Consideramos que las preocupaciones de los trabajadores están muy alejadas de las elecciones para pasar de un Comité de 17 a 21 miembros.
- 6.-En este momento, consideramos que es más necesario que nunca la unidad sindical para afrontar la tremenda ofensiva que la Reforma Laboral ha supuesto y supone a los derechos de los Trabajadores.
- 7.-En cualquier caso, le sugerimos a algunos que cuando hablen de coherencia, reflexionen como se puede demonizar por una parte, con toda la razón, la Reforma Laboral y luego aplicarla a sus propios trabajadores (reducciones salariales, despidos objetivos a veinte días, inaplicaciones de convenio, etc. etc. etc.).
- 8.-Entendemos que con lo que diariamente se publica de los ERE's en Andalucía, con un buen número de imputados y con la gestión de la formación puesta bajo la lupa, tampoco parece muy oportuno dar clases de ética.

Finalmente señalar a algunos, que esto no es el Aeropuerto de Madrid Barajas, en donde campan a sus anchas con la complicidad de la Empresa, los que les lleva a hablar con arrogancia en las Mesas Negociadoras como "mi aeropuerto" pero en Madrid Ciudad, la trayectoria de cada Sindicato es muy conocida y los Trabajadores saben quien les defiende realmente y quien respeta las reglas de juego.

A título de ejemplo, recordemos que en Madrid Ciudad se hizo un referéndum sobre la jornada en el centro, sin el apoyo de CC.OO. y U.G.T, mientras que los Trabajadores de las Zonas no tuvieron dicha opción.

Madrid, 3 de septiembre de 2014